

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del diez de Abril de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Décima Novena Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)  
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)  
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, y el Secretario Proyectista suplente de la Segunda Ponencia, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 14282/2019 que remite el Secretario del Juzgado Sexta de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al Juicio de Amparo número 997/2016 recibido el cinco de abril del presente año, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia de la Recusación con Causa 567/2014, en cumplimiento al Juicio de Amparo 997/2016 del Juzgado Sexta de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
5. Solicitud de licencia del Magistrado Juan Luis González Montiel, titular de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal.
6. Solicitud de licencia del Magistrado Horacio León Hernández, titular de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/19/E/2019.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número tres del orden del día, es la recepción del oficio 14282/2019 que remite el Secretario del Juzgado Sexta de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, relativo al Juicio de Amparo número 997/2016 recibido el cinco de abril del presente año, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia de la Recusación con Causa 567/2014, en cumplimiento al Juicio de Amparo 997/2016 del Juzgado Sexta de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

**ACU/SS/02/19/E/2019.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia de la Recusación con Causa 567/2014. Gírese oficio con los insertos necesarios al Juzgado Sexta de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, amparo 997/2016, para su debido cumplimiento.

- 5 -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: doy cuenta del oficio presentado el dos de Abril de dos mil diecinueve por el Magistrado Juan Luis González Montiel, Presidente de la Tercera Sala Unitaria, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores del periodo comprendido del veintidós al veinticinco de abril, solicitando se emita acuerdo de suplencia a favor del Licenciado Gerardo Jiménez Amaya para que cubra su licencia.

En uso de la voz el **Magistrado presidente**: Conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA 276/2019, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado Juan Luis González Montiel, y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; propongo se otorgue la licencia solicitada por los días del veintidós al veinticinco de abril de dos mil diecinueve, asimismo, propongo el acuerdo de suplencia a favor del Secretario adscrito a la Tercera Sala Unitaria, Licenciado Gerardo Jiménez Amaya para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referido. Secretario nos toma la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/03/19/E/2019.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción V, 14 numeral y 19 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos aprobaron la licencia solicitada por el Magistrado Juan Luis González Montiel, así como la designación del Licenciado Gerardo Jiménez Amaya, para que por los días 22 veintidós, 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 25 veinticinco de abril de dos mil diecinueve, atienda los asuntos de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, ello por cumplir con los requisitos que establece el artículo 59 de la Constitución del Estado de Jalisco. Se ordena al Secretario General de Acuerdos remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

- 6 -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: doy cuenta del oficio presentado el cinco de Abril de dos mil diecinueve por el Magistrado Horacio León Hernández, Presidente de la Primera Sala Unitaria, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores el día veintiséis de abril, solicitando se emita acuerdo de suplencia a favor del Licenciado José Luis Cardona Medina para que cubra su licencia.

En uso de la voz el **Magistrado presidente**: Conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA 277/2019, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado Horacio León Hernández, y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; propongo se otorgue la licencia solicitada por el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, asimismo, propongo el acuerdo de suplencia a favor del Secretario adscrito a la Primera Sala Unitaria, Licenciado José Luis Cardona Medina para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referido. Secretario nos toma la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/04/19/E/2019.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción V, 14 numeral y 19 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos aprobaron la licencia solicitada por el Magistrado Horacio León Hernández, así como la designación del Licenciado José Luis Cardona Medina, para que el día

veintiséis de abril de dos mil diecinueve, atienda los asuntos de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, ello por cumplir con los requisitos que establece el artículo 59 de la Constitución del Estado de Jalisco. Se ordena al Secretario General de Acuerdos remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

Magistrado Presidente en funciones: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos del diez de abril de dos mil diecinueve**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----



MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO  
Integrante de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE  
Integrante de la Sala Superior



SERGIO CASTAÑEDA FLETES  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

